



La Federación Cántabra de Espeleología ya ha hecho públicos los precios de las licencias y seguros cara al año 2021. De momento estos precios no han sido aprobados por la Asamblea General de la federación (trámite legalmente necesario) por lo que los precios son provisionales hasta que a primeros de enero se celebra dicha Asamblea. Si llegado el caso la Asamblea federativa aprobase otros precios la Federación Cántabra de Espeleología procedería a cobrar o devolver la diferencia. En nuestro caso esto quiere decir que si la Federación nos reclamase o devolviera algo del dinero de las licencias que hayamos tramitado, haremos lo propio con los socios que lo hicieron. En principio los precios son los mismos del año pasado y es poco probable que se vean alterados por dicha Asamblea, aunque lo advertimos por si acaso. Dicho esto ya lo hemos incluido en nuestro formulario la posibilidad de federarnos a través de la FCE.

- [HACERSE SOCIOS](#)
- [FEDERARSE](#)

YA PODEMOS FEDERAR EN ESPELEOLOGÍA

Lunes, 28 de Diciembre de 2020 17:40

Os recordamos que las licencias federativas son del 1 de enero al 31 de diciembre del año en curso. Quienes quieran tener la licencia federativa tramitada para el 1 de enero de 2021 deberán hacerlo cuanto antes. Se enviará una remesa por parte del club antes de que acabe el año.